PARTIDO POLÍTICO
FUERZA POPULAR
PROVINCIA DE BARRANCA
REGION LIMA PROVINCIAS

PLAN DE GOBIERNO
PARA EL PERIODO 2019-2022
PARTIDO FUERZA POPULAR

CONSIDERACIONES GENERALES

El Plan de Gobierno de Fuerza Popular tiene por finalidad elaborar un nuevo modelo de Gestión Municipal, sostenida en la participación auténtica y dinámica de la ciudadanía en forma organizada o individual. Esto implica un nuevo tipo de gobierno municipal, que no solamente cuente con capacidades técnicas-administrativas, sino con sensibilidad social y visión de futuro para resolver los problemas de la comunidad con iniciativa, emprendimiento, identidad, compromiso, emoción social y liderazgo para trabajar en un territorio plural y democrático.

Con el Plan de Gobierno en Fuerza Popular, planteamos un nuevo tipo de compromiso político y de gestión pública que tenga como eje fundamental la mejora de la autonomía del gobierno local, construyendo una nueva opción de desarrollo, y generando una concertación eficaz y amplia de los actores locales. Un municipio ciudadano permite el acceso de toda la población en las decisiones de la inversión de todos o parte de los recursos municipales, fortalece las relaciones entre el ciudadano y el municipio a través de la creación de espacios de diálogos ciudadanos, aumenta la transferencia de la gestión municipal y fomenta el surgimiento de nuevos líderes sociales a través de la elección de delegados y representantes que trabajen propuestas de presupuestos de acuerdo a la realidad de cada territorio.

El Plan de Gobierno 2019-2022 plantea en forma permanente repensar la expresión ciudadana y desarrollo, para que esta sea reflexiva, crítica, dinámica, participativa y comprometida con los proyectos de desarrollo de la comunidad.

Un municipio ciudadano no se construye, si sus propios ciudadanos no revolucionan su comportamiento social y político en su territorio local, por eso desafiamos con el presente plan, repensar el desarrollo local en base a las líneas programáticas y estratégicas que se plantea para cada eje estratégico del plan que ustedes tienen en sus manos como guía orientador de lo que hay que hacer en términos de desarrollo en el próximo gobierno en el periodo 2019-2022 en la provincia de Barranca

En tal sentido, apostamos por el cumplimiento de políticas y programas nacionales y regionales, nuestra visión de desarrollo está de acuerdo a los objetivos estratégicos del CEPLAN, las políticas del Acuerdo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual y al Plan de Desarrollo Concertado al 2021, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, inclusión de género y lucha contra la pobreza.

UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

La Provincia de Barranca se encuentra ubicado al Norte del Departamento de Lima, entre las Provincias de Huaura y La Provincia de Huarmey y sus costas están bañados por el Océano Pacifico.
Consta de Cinco Distritos: Supe Pueblo, Supe Puerto, Barranca (Capital), Pativilca y Paramonga.
Limita al norte con las provincias ancashinas de Huarmey y Bolognesi; al este con la provincia de Ocros (departamento de Ancash); al sur con la provincia de Huaura, y al oeste con el océano Pacífico.
Se encuentra regulada judicialmente por el distrito judicial de Huaura y cuenta con 143.216 habitantes según el Censo Nacional de 2012
La provincia de Barranca posee una extensión territorial de 1,355.87 Km2.

PLAN DE GOBIERNO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA

El crecimiento económico de los últimos años debería traducirse en mejores condiciones de vida y no traducirse en números agregados en la estadística. Sin embargo, podríamos preguntarnos si han mejorado los índices de salud en la provincia de Barranca. Las respuestas, como lamentablemente estamos acostumbrados a escuchar, no son muy alentadoras.

Instituto Nacional de Salud (INS) y el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) revelan en estudios de fines del 2013 que el 18,1% de niños peruanos menores de 5 años padecen desnutrición y el 44,2% de anemia. El Estado peruano tiene como meta al 2016 reducir la desnutrición crónica y la anemia al 10% y 20% respectivamente. Para ello, se están desarrollando programas donde se proveerá a unos 944,000 niños y niñas con sachets que incluyan varios de los nutrientes recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La reducción de estos problemas permitiría mejorar el capital humano de nuestro país, pues los niños aprovecharían mejor sus estudios y serían más eficientes en sus trabajos. Además, podría contribuir a reducir la mortalidad infantil y aumentar la expectativa de vida en el Perú; que, entre otros indicadores, son indicativos de países desarrollados. El beneficio principal sería dar a cada peruano una mejor calidad de vida.

En pleno siglo XXI, es inconcebible que existan poblaciones donde haya desnutrición y anemia, problemas que son más sencillos de resolver, frente a bacterias o virus en distintas ramas de la medicina. Sin embargo, el combate a estos flagelos en el Perú nos muestra dos cosas: uno, que no ha sido ni será sencillo resolverlos pues implica un esfuerzo constante y de múltiples recursos (si consideramos que cada niño debe tener los nutrientes suficientes en tres comidas diarias); y dos, que esta batalla se puede ganar. Y se debe ganar, porque el futuro de nuestro país estará en manos de estos niños y jóvenes quienes, sin duda alguna, podrán aportar mucho si cuentan con el principal recurso que cualquiera debe tener en la vida: su salud y buena educación.

El Partido Fuerza Popular se compromete a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

ESCENARIOS DEL PLAN DE GOBIERNO

a) Globalización y crisis económica.
b) Crisis política y conflictos sociales.
c) NTIC y masificación del uso de internet
d) El surgimiento de nuevas potencias económicas.
e) La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial.
f) Indicadores de riesgo para las megas ciudades urbanas.
g) Corrupción y nuevos sistemas de control y fiscalización.
h) Calentamiento climático y reducción de recursos hídricos.
i) Crecimiento económico vs Contaminación ambiental.
j) Cultura y preferencia por los productos naturales.
k) Desarrollo de la nanotecnología y la robótica.

Sobre estos escenarios hay que formular y sistematizar la información para la identificación de las tendencias del entorno, denominadas megatendencias, para articular los objetivos del CEPLAN con miras al Bicentenario Nacional, en torno a los cuales se definen los seis ejes estratégicos con sus respectivas propuestas de lineamientos estratégicos. Estos ejes del CEPLAN son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.
5. Desarrollo regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y ambiente.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDC

DESARROLLO HUMANO:

1. Mejorar la calidad educativa ampliando la cobertura y acceso al servicio educativo, reduciendo sustancialmente los índices de inequidad y exclusión y promoviendo la ciencia, la tecnología y el Fomento de la Cultura y el Deporte.
2. Contribuir al fortalecimiento de las acciones de la seguridad ciudadana y la superación de los efectos negativos producidos en la población, por los fenómenos naturales, contribuyendo a generar una cultura de prevención.
3. Fortalecer y ampliar el desarrollo social y la igualdad de oportunidades en los grupos de población vulnerable o en situación de riesgo: niñez, madre, adulto mayor y personas con discapacidad.
4. Contribuir a la disminución de la tasa de desnutrición en la provincia priorizando la población infantil en condición de pobreza y extrema pobreza.
5. Contribuir al proceso de planeamiento del desarrollo urbano y rural que permita un crecimiento ordenado de las ciudades y los espacios rurales.
6. Ampliar la cobertura de los servicios de las telecomunicaciones a la población de los centros poblados rurales y andinos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

DERECHOS HUMANOS:

1. Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales.
2. Impulsar el desarrollo de la legislación secundaria que haga operativos los derechos fundamentales.
3. Erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo.
4. Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando la violencia familiar.

DEMOCRATIZACIÓN:

1. Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno.
2. Afirmar el respeto a la diversidad cultural.
3. Teniendo en cuenta el derecho a la diversidad cultural.

PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD:

1. Propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
2. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.
3. Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo.
4. Promover políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos.
5. Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones.

6. Promover la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra índole que contribuyan a la generación de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos e inclusivos.
7. Combatir toda forma de discriminación.
8. Establecer redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable.
9. Consolidar la titulación de la propiedad de tierras con enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

PRODUCTIVO SOSTENIDO Y COMPETITIVO:

1. Promover la ampliación y mejoramiento de la Red Vial que permita una mayor integración del ámbito provincial.
2. Conservar, preservar y almacenar las fuentes de agua y la infraestructura de riego; y, programar adecuada y coordinadamente la siembra para ampliar la frontera agrícola a fin de elevar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias, forestales y turísticas.
3. Promover el mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio Energético, orientado a las áreas con mayor potencial de transformación y al uso de tecnologías apropiadas para el desarrollo agrario.
4. Promover la participación de la inversión privada en la provincia en sectores económicamente estratégicos que generen empleo, valor agregado, aumento de la producción, el ingreso y la riqueza.
5. Promover sostenidamente el empleo y el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
6. Promover la mejora y ampliación de la infraestructura turística y la difusión del potencial turístico de la región, conservando el patrimonio natural y cultural, y la puesta en valor de los restos arqueológicos e históricos.
7. Promover la explotación racional, equitativa y concertada de los recursos pesqueros marinos y continentales, orientándolas hacia la maricultura y acuicultura.
8. Fomentar la inversión pública y privada así como el crédito orientado a los sectores productivos que tengan un manejo responsable en el manejo de los recursos locales.
9. Contribuir al desarrollo de actividades económicas orientadas al mercado externo así como la implementación de infraestructura económica que permita su impulso.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

1. Lograr un adecuado ordenamiento territorial contribuyendo a superar los problemas medio ambientales con un enfoque de cuenca hidrográfica y de concertación.
2. Contribuir al manejo adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos, y reducir los impactos negativos al medio y a la generación de un entorno saludable.
3. Promover la creación y mantenimiento de áreas naturales protegidas y el uso sostenible de los recursos naturales y una cultura de desarrollo integral y sostenido.
4. Contribuir a la conservación y uso racional del recurso hídrico con enfoque de manejo y gestión de cuenca.
5. Fortalecer las acciones de defensa civil y de prevención de desastres naturales en las zonas de mayor riesgo, promoviendo su articulación desde los gobiernos locales, hacia lo regional y nacional.

DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

1. Organizar, articular y dinamizar la Gestión institucional, del gobierno provincial y gobiernos locales, para promover el incremento de la productividad, eficiencia, eficacia, transparencia y la calidad del servicio.
2. Promover la participación ciudadana como estrategia para fortalecer la gestión institucional y la gobernabilidad en los espacios locales.

SISTEMA DE FUERZA POPULAR

El Partido Político “Fuerza Popular” fue creciendo como partido en los últimos años, así pasó de un fujimorismo a un fuerzapopulismo; en este crecimiento partidario Fuerza Popular tomó o retomó ciertas características que irían definiendo su posición: un pragmatismo técnico-político con acercamiento al pueblo (heredado del fujimorismo albertista) acompañado con principios cristianos y agregando a la fórmula un rechazo a los abusos y delitos contra los derechos humanos.

Los principios conservadores cristianos en los que se basa Fuerza Popular no desconectan el arraigo de este partido con las masas, si no que la confirma y la endurece. El apoyo a la familia “natural” y el derecho a la “vida” han sido sin lugar a dudas dos aspectos importantes dentro de la historia política de Fuerza Popular.

En “Fuerza Popular” somos una nueva generación de peruanos y peruanas en la que se combinan edades, profesiones, trayectorias y experiencias laborales y políticas, en la que convergen académicos, estudiantes, universitarios, amas de casa, profesionales, campesinos, intelectuales y ciudadanos comunes, todos con visión moderna y progresista, anhelantes de un cambio profundo de nuestro país.
Contamos con la fuerza y el respaldo de organizaciones ciudadanas que luchan por causas comunes, por la promoción del empresario como del campesino, según el territorio donde actúe “Fuerza Popular”, entonces, por un futuro digno para todos los peruanos, en especial para los jóvenes, por la igualdad de las mujeres, por el derecho de los ciudadanos a vivir en ciudades ordenadas y seguras, por la protección y restauración del medio ambiente.
Somos un partido motivado por ideales y esperanzas compartidas por muchísimos peruanos, a todo lo largo y ancho del país.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

1. Acorde con estos pensamientos, damos a conocer nuestros principios, base de todo nuestro accionar, presente y futuro.
2. La defensa de la persona y el respeto a su dignidad y a sus derechos.
3. El progreso de todos los ciudadanos, para que satisfagan con dignidad sus necesidades.
4. La igualdad de las personas, sin discriminación de ninguna clase.
5. La libertad irrestricta de los individuos, observando la Constitución Política del Perú.
6. La justicia, que debe ser aplicada a todos por igual con arreglo a la Constitución y sus leyes.
7. La solidaridad, entendida como preocupación por los demás.
8. La soberanía, por la cual no aceptamos ni tenemos ningún acuerdo o pacto que nos sujete o subordine a ninguna organización.
9. La democracia, concibiéndola como el espacio desde el que se toman las decisiones colectivamente en beneficio de las mayorías.

OBJETIVOS DE FUERZA POPULAR:

Definidos nuestros principios, “Fuerza Popular” declara que, para construir, por medios pacíficos y democráticos, un Perú más progresista, justo, libre y solidario, se proponen los siguientes objetivos:

1. Superación de la pobreza.
2. Desarrollo con oportunidades.
3. Educación para el progreso.
4. Salud para todos.
5. Construcción de hogares dignos para cada familia.
6. Empleo, para superar las desigualdades.

7. Acceso a la justicia.
8. Un Perú seguro.
9. Desarrollo sustentable y medio ambiente.

FINES DE FUERZA POPULAR:

Lo previsto en artículo 2°, son fines y objetivos de Fuerza Popular:

1. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
2. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
3. Participar en los Procesos Electorales representando la voluntad de nuestros afiliados y canalizando la opinión pública.
4. Contribuir a la gobernabilidad del país, educando y facilitando la participación política cívica de nuestros afiliados y de la población en general, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas en todos los niveles.
5. Elaborar planes y programas que reflejen nuestras propuestas para el desarrollo del país.
6. Otras, compatibles con nuestros fines y dentro de la ley.

ROLES SOCIO ECONÓMICOS

En lo económico es el intercambio comercial de productos provenientes de la agricultura tales como: Papa, Maíz, Ají Páprika, alcachofa y caña de azúcar, Pesca (Industrial y Artesanal), Industria (Azúcar, conservas, y otros), Minería (extracción de afirmados para la construcción civil, y otros)
En lo cultural es el intercambio de tradiciones, tales como las fiestas costumbristas, y otros.
Los roles de la localidad en relación con la micro región son:
En lo económico es el intercambio comercial de productos provenientes de la agricultura tales como: Papa, Maíz, caña de azúcar y otros productos de pan llevar.
En lo social es el intercambio de actividades a nivel de Distritos tales como en campañas de salud, y otros.
En lo cultural es el intercambio de tradiciones, tales como las fiestas costumbristas, y otros.

LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

Los lineamientos políticos básicos están orientados a los siguientes:

POLÍTICAS GLOBALES

Orientadas a:

- Desarrollo urbano y rural.
- Satisfacción de las necesidades primarias.
- La mujer el niño y la juventud Recreación y deportes.
- Participación ciudadana.

POLITICAS MULTISECTORIALES

Orientadas a:

- Integración
- Relaciones Internacionales
- Seguridad Ciudadana
- Ciencia y Tecnología

POLITICAS SECTORIALES
Orientadas a:

- Sector Agrario
- Sector Energía Sector Industria y Artesanía Sector Turismo Sector Comercio
- Sector Transportes y Comunicaciones
- Sector Educación
- Sector Cultura
- Sector Salud y bienestar
- Sector Recreación y Deportes

VISION FUTURA AL 2022

Alcanzar un desarrollo integral, sostenido, sostenible y armónico, en aras de mejorar y elevar el nivel y calidad de vida de la población en general, así como de lograr una gestión municipal eficiente, transparente, de calidad y competitiva.

MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA OBTENCIÓN DE LA VISION FUTURA

Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal.

DIAGNOSTICOS ESTRATÉGICOS (F.O.D.A)

ANÁLISIS EXTERNO
Oportunidades:

- Consolidar todos los servicios en materia de seguridad para la atención de emergencias.
- Establecer reformas al Marco Jurídico Municipal en materia de Seguridad Pública.
- Modernizar los procesos administrativos que contemplen el desarrollo de tecnología informática, para lograr la excelencia en el uso y destino de los recursos.
- Actualización del Marco Jurídico Municipal de manera integral.
- Generación de proyectos productivos respetando la vocación de la zona rural.
- Reorientar los Programas de Capacitación Empresarial.
- Creación de un Programa de Alternativas Ocupacionales.
- Apoyar la vinculación entre los niveles de educación Inicial, Primaria, para alcanzar una educación de calidad.
- Apoyar la infraestructura en todas sus modalidades incluyendo acciones referentes al equipamiento, material didáctico, etc.
- Fortalecer las relaciones con las dependencias del Gobierno Regional y Gobierno Central, para la gestión de recursos.
- Recuperación de las áreas de cultivo para generar viveros municipales.
- Propiciar la Presencia de ONGS que promuevan el desarrollo.
- Efectuar Procesos de descentralización que promueven las potencialidades locales.

Amenazas:

- La existencia de factores que inciden en la corrupción organizada.
- La falta de actualización en indicadores que incidan en el sistema de recaudación.
- El incremento del índice delictivo que determina de manera importante la sustentabilidad de los habitantes de la Provincia.
- La persistencia de la corrupción organizada provocados por la situación propia de

pobreza y que hace incrementar los índices de asistencia social.

- La determinación por parte del gobierno central en reducir los apoyos financieros en materia de educación, cultura, deporte y arte.
- El fortalecimiento de líderes sociales o representantes de sectores que manejan propósitos que entorpecen el desarrollo equilibrado del municipio.
- Desastres naturales
- Falta de servicios de agua y desagüe.

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas:

- Cumplimiento y apego en las acciones de gobierno al Marco Jurídico Municipal.
- Difusión clara con respecto a los programas con un enfoque de honestidad en la aplicación de los recursos municipales.
- Nuevas técnicas y herramientas de Administración.
- Participación y una mayor toma de conciencia de la ciudadanía en las acciones de la autoridad.
- La presencia de servicios especializados en materia de Seguridad Pública.
- Elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano que defina las áreas de crecimiento habitacional a través del gobierno municipal provincial.
- Ejecución del Ordenamiento Urbano y la Regularización de los Fraccionamientos y Asentamientos Humanos.
- Elaboración del Plan Catastral de la provincia de Barranca en coordinación con los distritos.
- Elaboración del plan regulador del transporte urbano e Inter Urbano de la provincia de Barranca.
- Implantar un sistema de información que integre todas las áreas.
- Impulsar la creación de polos de desarrollo empresarial.
- Implantar la presencia de Instituciones Educativas de Calidad en los diferentes niveles y disciplinas.
- Implantar La presencia de espacios dedicados al desarrollo de actividades relacionadas con el deporte, el arte, La Casa de la Cultura, El Museo de la Ciudad, Archivo Histórico del Municipio, Auditorio etc.
- Crear la ubicación estratégica para el desarrollo de actividades de comercio y servicios.
- Se efectuara el Fortalecimiento de los instrumentos de planeación y Banco de Proyectos.

Debilidades

- Falta de Identificación de espacios de trabajo en las áreas administrativas.
- Ausencia de políticas administrativas de aplicación de los recursos humanos y materiales. Falta de sistemas informáticos que no permiten el avance en calidad de respuesta de atención al ciudadano.
- Deficiente previsión para ajustar la organización administrativa en materia de Seguridad Pública a los cambios que demanda la sociedad.
- Elevados índices de drogadicción, alcoholismo y prostitución debido a la falta de integración familiar y la precaria economía familiar.
- Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.
- Falta de calidad en los servicios de asistencia social y salud.
- Preparación y capacitación Deficiente en los diferentes niveles organizacionales, que propicia la creación de nuevos empresarios con alto grado de improvisación, mandos medios y técnicos poco preparados.
- Falta de red de vinculación entre los sectores social, educativo y productivo.
- Carencia de infraestructura técnica y humana para la atención de demandas de servicios públicos en las Zonas Rurales.
- Carencia de fuentes alternas de abastecimiento de agua.
- Falta de asistencia técnica productiva a las organizaciones por parte del gobierno

local. Desorganización de la sociedad civil.
- Falta de ambientes culturales, recreativos y deportivos.
- Escaso apoyo de las instituciones públicas al fortalecimiento y cultivo de valores.

IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD AL 2018

- Modernización de la Administración Municipal para realizar la mejor distribución de los Recursos Económicos.
- Fomentar la creación de las PYMES.
- Ampliación de las vías de comunicación.
- Impulsar La Educación, La Cultura y El Deporte.
- Fortalecimiento de los Programas Sociales.

METAS PARA EL PERÍODO 2015-2018

Para alcanzar los distintos desafíos estratégicos se proponen metas relevantes, posibles de alcanzar en el horizonte del plan, las que son cuantificables y específicas para cada desafío estratégico.

DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA

PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

- Impulsaremos el plan de desarrollo concertado, como proceso permanente de planificación y gestión participativa:
- Plan de Desarrollo Integral y Sostenible de la Provincia.
- Planeamientos Urbanos de Zonas de Expansión Urbana.
- Plan de Manejo y Desarrollo de la Provincia.
- Planes de Ordenamiento Urbano a nivel de la Provincia y Centros Poblados Menores.
- Impulsaremos el crecimiento poblacional de los nuevos sectores del Distrito de Barranca: Centro Poblado de los Arenales, Centro Poblado el Molino, Centro Poblado de Chiu Chiu, Centro Poblado Vinto Bajo, Centro Poblado Vinto Alto, Centro Poblado de Araya Chica, Centro Poblado Araya Grande, Centro Poblado las Vírgenes, Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre.
- Alentar el desarrollo de Núcleos Comerciales y Centros de Servicios Integrales en la zona urbana y zonas rurales, y facilitaremos el incremento de la densidad global urbana.
- Incrementar las inversiones de programas de cuidado y protección ambiental con alto sentido de ordenamiento territorial y armonía urbanística.

VIALIDAD - TRÁNSITO Y TRANSPORTE

- Implementación del Sistema Vial de la Provincia, a fin de asegurar la interconexión de las diferentes áreas de la ciudad y la fluidez del tránsito de vehículos y de peatones:
- Pavimentación de las principales calles de la Provincia.
- Mejoramiento de las principales vías de comunicación de las zonas rurales.
- Desarrollo de programas y proyectos para elevar los niveles de transitabilidad y mejorar el servicio del transporte urbano e Inter- urbano:

- realizaremos un plan vial para mejorar el tránsito de la Provincia (plan regulador del Transporte Urbano e Inter-urbano)
- Semaforización y señalización horizontal y vertical.
- Programas de educación vial para conductores y para peatones, a fin de dar seguridad y facilidad para la circulación de peatones y vehículos.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Gestionaremos y promoveremos la mejora en la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario, energía eléctrica y telefonía que se viene ofertando y la cobertura, con financiamiento del tesoro y/o cooperación internacional, de la demanda insatisfecha de los mismos en los pobladores del distrito.
- Ampliación del Servicio de Agua y Desagüe en las zonas de Crecimiento Urbano.
- Fortalecimiento del programa de limpieza de las alcantarillas de la ciudad.
- Establecer acciones para optimizar recursos referentes al consumo de agua.
- Construcción de una Panadería Municipal
- Construcción de la Casa del Niño Barranquino.
- Construcción del Terminal Terrestre.
- Construcción de la Cámara de Turismo Municipal.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A NIVEL PROVINCIAL

PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL

- Impulsaremos las acciones de prevención y control de la polución ambiental de suelos, agua, aire, ruidos, y humos en pro de un medio ambiente más seguro y confortable que permita una mejor calidad de vida. Se logrará tal objetivo: Promoviendo el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres previa culminación del Mapa de Riesgos, buscando el compromiso de la población organizada en acciones de Defensa Civil, e impulsando campañas de educación y control ambiental a nivel comunidad privilegiando a la población escolar y universitaria.
- Impulsaremos cinco principales proyectos de Áreas Verdes como espacios públicos emblemáticos en área Estratégicas.

ÁREAS VERDES: AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Elaboración de un proyecto de vivero municipal.
- Impulsaremos la siembra de árboles forestales en toda la Provincia.
- Mejoraremos las áreas verdes en todos los circuitos del casco urbano del distrito con el apoyo del vecindario organizado.

LIMPIEZA PÚBLICA

- Gestionaremos y promoveremos la mejora en la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario, energía eléctrica y telefonía que se viene ofertando y la cobertura, con financiamiento del tesoro y/o cooperación internacional, de la demanda insatisfecha de los mismos en los pobladores del distrito.
- Ampliación del Servicio de Desagüe en las zonas de Crecimiento Urbano.
- En coordinación con la empresa SEMAPA BARRANCA S.A. (OTAS), elaboraremos un proyecto de nueva captación de agua potable para la población. Ya que existe una demanda insatisfecha de los mismos.
- Fortalecimiento del programa de limpieza de las alcantarillas de la ciudad.
- Establecer acciones para optimizar recursos referentes al consumo de agua.
- Impulsaremos la elevación de los niveles de eficiencia del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y de desmonte que se producen, evaluando, revisando y actualizando el Plan Integral de Manejo de la Limpieza Pública.
- Se pondrá énfasis en la cobertura del servicio de barrido, la red de rutas de recolección, el análisis de la ubicación de contenedores estacionarios, las actitudes

culturales de la ciudadanía respecto del manejo de la basura que diariamente producimos en la ciudad, y también se pondrá énfasis en el funcionamiento del relleno sanitario.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

- Promoveremos y actuaremos en el ámbito Provincial en defensa de las actividades económicas tales como: La agricultura, el comercio y el turismo.
- Promoveremos el desarrollo de las actividades productivas a través de una adecuada capacitación para el empleo, implementación de normas y sistemas de información para facilitar el acceso a los mercados.
- Implementar la producción agropecuaria a través de la organización de productores, con asistencia técnica, aprovechando la oferta de créditos y creciente demanda de productos agro ecológicos.
- Impulsaremos la creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Barranca.
- Promoveremos el desarrollo de la micro y pequeña empresa auspiciando su financiamiento a través de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito, y la capacitación gerencial y tecnológica de los recursos humanos a través de programas y/o instituciones educativas especializadas.
- Reactivaremos la unidad formuladora de proyectos.
- Dentro del marco de la promoción del turismo como dinamizador del desarrollo económico :
    - Promoveremos la integración del turismo en todo el ámbito de la Provincia y de las demás provincias aledañas.
    - Reactivaremos un centro de información turística adecuado a las necesidades de los visitantes nacionales e internacionales.
    - Apoyaremos la puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Provincia a fin de ofrecerlo como recurso turístico.
    - Elaboraremos un proyecto integral para defender las zonas arqueológicas de la Provincia.
    - Generaremos acciones que promuevan la identidad de la marca Barranca.
    - Fomentaremos la formalización de los agentes turísticos.
    - Promoveremos el desarrollo de una adecuada Ruta Turística Provincial.
    - Fomentaremos la promoción de la actividad artesanal y gastronómica de la provincia.
- Modernizaremos el registro de las actividades comerciales, y de servicios profesionales, a fin de que la Licencia de Funcionamiento sirva como un factor del desarrollo económico de la ciudad.

DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

CULTURA Y EDUCACIÓN

- Promoveremos el Desarrollo Cultural y el fortalecimiento de la identidad cultural a través de:
    - El auspicio a festivales y eventos culturales tales como: Festival de la Marinera, Festival de Teatro Infantil, Festival de Ballet, Día del Desafío, La Feria del Libro, Festival de la Música, Poesía, etc.
    - El Auspicio al Concurso Nacional de Pintores jóvenes.
    - La Promoción y el apoyo a la producción literaria local.
    - El auspicio a la Feria Anual de Ciencia y Tecnología.
- Participaremos apoyando el desarrollo de la educación a nivel provincial:
    - Apoyando el mejoramiento de la infraestructura educativa de los colegios estatales donde la demanda de alumnos es insatisfecha.
    - Apoyando a las bibliotecas escolares.
    - Construiremos e Implementaremos una Moderna Biblioteca Municipal.
    - Impulsaremos un Proyecto de Municipios Escolares como Escuela Cívica que permite enseñar los principios de la democracia representativa y

participativa.

- Impulsaremos el Concejo Municipal de la Juventud que permita canalizar las inquietudes de los jóvenes en pro del desarrollo de la Provincia.

PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

- Fortaleceremos las redes sociales como plataformas que permitan potenciar la participación ciudadana y sumen al logro de los objetivos municipales en la construcción de mejores niveles de bienestar tales como: Juntas Vecinales, Clubes de Madres y Comités del Vaso de Leche, Comités de Apoyo a la Policía Nacional, Comités de Progreso, etc.
- Fortaleceremos el Programa del Vaso de Leche con una cobertura de 4,500 raciones de leche fresca en favor de niños de 0 a 13 años, madres gestantes y lactantes, ancianos y tebecianos.
- Promoveremos el Plan Provincial por la Infancia como mesa de concertación en apoyo de la educación y salud infantil y en apoyo de los grupos de niños y adolescentes en circunstancias extremadamente difíciles.
- Mejoraremos los servicios del Comedor Municipal.
- Construiremos el Centro de Atención Ambulatoria para mujeres y niños víctimas de la violencia familiar a fin de facilitar la labor de la DEMUNA.
- Apoyaremos las políticas sectoriales de prevención de salud en la Provincia y los proyectos de mejora de la infraestructura de salud.

RECREACIÓN Y DEPORTE

A fin de brindar a la comunidad y en especial a la juventud de un programa anual de actividades y de la infraestructura adecuada para la sana práctica de la recreación y el deporte:

- Continuaremos con los programa de construcción de escenarios deportivos y recreativos.
- Construiremos lozas deportivas y canchas de gras sintético con participación vecinal en los Asentamientos Humanos de la zona urbana y los centros poblados de la zona rural.
- Fomentaremos los torneos deportivos escolares, universitarios y los promovidos por las Federaciones Nacionales.
- Fortalecimiento de Academias Deportivas Municipales, en todas sus disciplinas, a nivel provincial.
- Generaremos programas de capacitación para profesores y directores deportivos.

GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD

El logro del desarrollo integral y sostenible en el desarrollo urbano, crecimiento económico, conservación del medio ambiente y desarrollo social con equidad, exige que la Municipalidad, como expresión del gobierno local, tenga un nivel de organización administrativa que permita hacer gestión eficiente en el menor tiempo posible y al menor costo. Además para que existan niveles de gobernabilidad, la administración municipal a fin de darle transparencia a la gestión, debe tender puentes con la ciudadanía y hacer que esta intervenga en los diagnósticos y participe en los procesos de toma de decisión. Hecha la precisión podemos señalar las acciones a realizar en pro de una mejor gestión y gobernabilidad en la Municipalidad Provincial de Barranca:

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Adoptaremos una estructura organizativa plana a fin de adecuarnos al nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos que señala sólo dos instancias para resolver los expedientes y así agilizar la atención al público. Complementaremos esta acción rotando al personal directivo donde sea necesario.
- Buscaremos mecanismos para elevar la efectividad de la dependencia municipal privilegiando la coordinación entre ellas.

- Mantendremos el número de servidores en planilla en niveles inferiores a los estándares internacionales de 3 servidores (obreros y empleados) por cada 1,000 habitantes, en función de la población Distrital.
- Impulsaremos la creación de una oficina de estudios y proyectos, así de esta manera implementar un banco de proyectos del distrito, para poder afrontar los presupuestos participativos que se vienen.
- Impulsaremos un proceso de profesionalización del servidor público de la Municipalidad aprovechando la experiencia acumulada y la puesta en práctica de programas de capacitación para mejorar sustantivamente la calidad del servicio.
- Impulsaremos la implementación del Sistema de Información Catastral Urbano, buscando implementar vía Internet centros de información a la comunidad.
- Mejorar la pagina web del municipio para así de esta manera cumplir con la ley de transparencia y brindar información de todas las actividades que realiza el municipio.
- Modernización de la organización municipal en todas sus áreas, integrando cada una de ellas con un sistema de información adecuada.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DESARROLLO LOCAL

- Implementaremos un Servicio de Atención de Quejas del Usuario que responda en forma rápida y efectiva, en la búsqueda de la solución de sus problemas.
- Impulsaremos la participación de la ciudadanía e Instituciones representativas de la localidad en la Planificación del Desarrollo Distrital, a través de la creación y/o reactivación de las siguientes instituciones :
    - Comité Provincial de Defensa civil.
    - La compañía de bomberos.
    - Comité Provincial de seguridad ciudadana.
    - Las juntas vecinales y los comités comunales.
- Promoveremos la participación de la ciudadanía en la gestión municipal en:
    - Los procesos de Planificación - dentro del Plan de Desarrollo Concertado a nivel de territorios vecinales, barrios, centros poblados y distritos.
    - La ejecución de obras de las Juntas Vecinales en coparticipación con la Municipalidad.
    - Los programas sociales a través de los Clubes de Madres.
    - Las actividades de las APAFAS en favor de los centros educativos.
    - La fiscalización de la gestión.
- Promover la democracia participativa a través de la implementación de espacios de concertación, los planes de desarrollo, los presupuestos participativos y la vigilancia social, a través de cabildos abiertos y/o referéndum.
- Fortalecer las organizaciones sociales de base, a través de la agenda vecinal, formando nuevos líderes con valores democráticos y generando capacidades para asumir los nuevos retos del desarrollo incorporando a mujeres y jóvenes con equidad.
- Promover la realización de los derechos de las personas, sin exclusión de ningún tipo, a través de la concertación interinstitucional y la creación de un nuevo modelo de gestión democrático participativo.

SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

- Fortaleceremos la concertación Inter-institucional con las Organizaciones Vecinales a fin de :
    - Impulsar el funcionamiento de los Comités Vecinales con el apoyo de la Policía Nacional a fin de desarrollar acciones de prevención y/o enfrentar coordinadamente la delincuencia, el narcotráfico, el pandillaje y la prostitución.
    - Apoyar, de acuerdo a nuestra disponibilidad económica, a la Policía Nacional en sus requerimientos logísticos mínimos necesarios, para que pueda brindar un adecuado servicio de seguridad a la ciudadanía.

    - Solicitar al Despacho del Ministro del Interior el aumento de efectivos de la Policía Nacional para el Distrito.
- Fortaleceremos los mecanismos para que las organizaciones vecinales se sumen al Sistema Nacional de Defensa Civil, como mesa de concertación a fin de :
    - Implementar el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres.
    - Conformar las brigadas de Defensa Civil.
    - Apoyar en la reactivación de Cuerpo de Bomberos y su plan de expansión.

GESTIONES Y ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE INGRESOS Y RENTAS

- Demandar al Congreso el Incremento del Fondo de Compensación Municipal como medida descentralista. Proseguir con la política de permanente fiscalización a fin de disminuir evasión tributaria.
- Simplificación del tarifario de derechos por servicios administrativos.
- Monitorear los costos de los servicios municipales (Limpieza Pública y Áreas Verdes).
- Elevar la conciencia tributaria a fin de disminuir la morosidad.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA Y LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión de los gobiernos locales se rige por los siguientes principios:
Transparencia. - Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno Local serán difundidos a la población. La implementación de portales electrónicos en internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública se rigen por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nº 27806 y sus modificatorias.
Gestión moderna y competitiva. - La Administración local está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos municipales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2022

Nuestra propuesta de cumplir con las leyes y directivas sobre el control de la administración pública y de la Contraloría General de la República. De acuerdo a estos postulados nos comprometemos:

1. Tener un Portal electrónico de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.
2. Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme lo norma:
4. La Ley Orgánica de Gobiernos Locales N° 27972.

CUMPLIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1. **Respeto**: Conducta hacia el respeto de la Constitución Política y la Leyes, garantizando que en los procesos de toma de decisiones y cumplimiento de los procedimientos administrativos se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. **Probidad:** Rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal.
3. **Eficiencia:** Calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
4. **Idoneidad:** Aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública.
5. Formación sólida acorde a la realidad capacitándose en forma permanente para el debido cumplimiento de sus funciones.
6. **Veracidad**: Autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.
7. **Lealtad y Obediencia:** Fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumplimiento las ordenes que le imparte el superior jerárquico competente, en la medida que reúna las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicios que se vincules con las funciones a su cargo.
8. **Justicia y Equidad:** Disposición permanente para el cumplimiento de sus funciones, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.
9. **Lealtad al Estado de Derecho**: El funcionario de confianza debe lealtad a la constitución y al Estado de Derecho.

Barranca, Junio 2018
Fredy Robert Arias Cruz
Candidato de Fuerza Popular